



RESOLUCIÓN No. 1858 DE 2024

(25 de noviembre de 2024)

“Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 1785 del 12 de noviembre de 2024”

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

En ejercicio de sus facultades y, en especial, de las conferidas por el artículo 1 la Resolución No. 1790 del 13 de noviembre de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 1785 del 12 de noviembre de 2024, se encargó a partir del día 29 de noviembre de 2024 al 1° de diciembre de 2024, inclusive, de las funciones del empleo Director Técnico Código 009 Grado 06, asignado a la Dirección de Inversiones Estratégicas, al servidor público **DANIEL MONSALVE ORTIZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.403.585, quien desempeña el empleo de Director Técnico Código 009 Grado 06, asignado a la Dirección de Programación, Seguimiento a la Inversión y Planes de Desarrollo Locales, por el permiso concedido a la servidora pública **MARÍA ALEJANDRA BOTIVA LEÓN**, titular del empleo Director Técnico Código 009 Grado 06, asignado a la Dirección de Inversiones Estratégicas.

Que, teniendo en cuenta que a través de la Resolución No. 1853 del 22 de noviembre de 2024, el servidor público **DANIEL MONSALVE ORTIZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.403.585, quien desempeña el empleo de Director Técnico Código 009 Grado 06, asignado a la Dirección de Programación, Seguimiento a la Inversión y Planes de Desarrollo Locales, fue encargado del empleo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08, asignado a la Subsecretaría de Planeación de la Inversión, a partir del 29 de noviembre 2024 al 1° de diciembre de 2024, fechas en las cuales también está de permiso la servidora pública **MARÍA ALEJANDRA BOTIVA LEÓN**, por lo tanto, es necesario modificar el encargo de **DANIEL MONSALVE ORTIZ**, en la Dirección de Inversiones Estratégicas y encargar en dicha

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Dirección a la servidora **MARÍA AIDEE SÁNCHEZ CORREDOR**, quien desempeña el empleo Director Técnico Código 009 Grado 06, asignado a la Dirección Distrital de Programación, Seguimiento a la Inversión y Plan de Desarrollo, por el permiso solicitado por la servidora pública **MARÍA ALEJANDRA BOTIVA LEÓN**, a partir del 29 de noviembre de 2024 al 1º de diciembre de 2024, inclusive,

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – MODIFICAR el artículo segundo de la Resolución No. 1785 del 12 de noviembre de 2024, el cual quedará así:

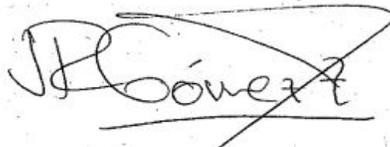
“**ARTÍCULO SEGUNDO. – - ENCARGAR** a partir del día 29 de noviembre de 2024 al 1º de diciembre de 2024, inclusive, de las funciones del empleo Director Técnico Código 009 Grado 06, asignado a la Dirección de Inversiones Estratégicas, a la servidora pública **MARÍA AIDEE SÁNCHEZ CORREDOR**, identificada con cédula de ciudadanía No. 35.479.348, quien desempeña el empleo de Director Técnico Código 009 Grado 06, asignado a la Dirección Distrital de Programación, Seguimiento a la Inversión y Plan de Desarrollo Local.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Los demás apartes de la Resolución No. 1785 del 12 de noviembre de 2024, se mantienen incólumes y conservan plena vigencia.

ARTÍCULO TERCERO. - La presente resolución rige a partir del día siguiente de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 25 días del mes de noviembre de 2024.



Rocio Gomez Rodriguez

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 3
Anexos: No
No. Radicación: 3-2024-40072 No. Radicado Inicial:
XXXXXXXXXX
No. Proceso: 2447390 Fecha: 2024-11-25 10:04
Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP
Dep. Radicadora: Subsecretaría de Gestión Institucional
Clase Doc: Interno Tipo Doc: Acto administrativo Consec:

Subsecretaría de Gestión Institucional

Revisó y aprobó: Mónica Steffany Consuegra Avendaño - Directora de Talento Humano
Proyectó: Marcela Lozano Kopp - Profesional Especializado

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.*